

DECRETO Nº 6.483.

MAT: AUTORIZA LICENCIA MÉDICA NATALIA SILVA CARES.

LAJA, 25 de septiembre 2015.

JOSÉ PINTO ALBORNOZ

ALCALDE

VISTOS:

 Licencia médica presentada por la Srta. Natalia Silva Cares, Paradocente de la Escuela E-980 "Nivequetén".

2.- Y las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- AUTORÍZASE licencia médica Nº 2-48155511 presentada por la Srta. Natalia Silva Cares,Rut. Nº , por 07 dias desde el 21 al 27 de septiembre 2015.
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

DISTRIBUCION:/

IA SEPÚLVEDA MORA

SECRETÀRIA MUNICIPAL

- Control
- DAEM (2)
- Archivo SSMM